



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No EO-XX034-2025**

PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "1.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD GUIGOZA, MUNICIPIO SAN LUIS AMATLÁN, 2.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SITIO DEL PALMAR, MUNICIPIO SAN LUIS AMATLÁN, 3.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN ESTEBAN AMATLÁN, MUNICIPIO SAN LUIS AMATLÁN" EN EL ESTADO DE OAXACA.

En la población de Reyes Mantecón, Oaxaca, siendo las 13:00 HRS. del día 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025, en la SALA DE JUNTAS 3 DEL NIVEL 2, que ocupa el Organismo Público Descentralizado denominado Vivienda Bienestar, Edificio "E" Ricardo Flores Magón, Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", sita en Av. Gerardo Pandal Graff #1, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 fracción III y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en el punto 3 Junta de Aclaraciones, de las bases del concurso, se encuentran reunidos el c. Obed Isai Villanueva Garcia, quien ha sido designado para presidir el presente acto en representación de Vivienda Bienestar, y los participantes que se presentan en este acto, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. EO-XX034-2025, relativo al proyecto denominado: "1.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD GUIGOZA, MUNICIPIO SAN LUIS AMATLÁN, 2.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SITIO DEL PALMAR, MUNICIPIO SAN LUIS AMATLÁN, 3.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN ESTEBAN AMATLÁN, MUNICIPIO SAN LUIS AMATLÁN" EN EL ESTADO DE OAXACA.

En uso de la palabra el c. Obed Isai Villanueva Garcia da la bienvenida a los participantes presentes en este acto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta; a continuación conforme a lo estipulado en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se hace constar que no se recibió solicitud de aclaración alguna, en el plazo y la forma estipulada en el punto 3 Solicitud de Aclaraciones, de las bases del presente concurso.

La presente acta estará a disposición de los licitantes a partir de esta fecha en el Sistema Electrónico de Contrataciones de Vivienda Bienestar (www.oaxaca.gob.mx/cevi/); por lo que será responsabilidad de los licitantes la obtención del acta, ya que en ella se establece información importante que se debe considerar en la preparación de la proposición, este documento formará parte de la propuesta técnica.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las _____ horas del día de su inicio, firmando al calce y margen de la presente acta; los que en ella intervinieron.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No EO-XX034-2025

POR VIVIENDA BIENESTAR

NOMBRE	FIRMA
C. Obed Isar Villanueva García REPRESENTANTE DE VIVIENDA BIENESTAR	

POR LAS EMPRESAS

NOMBRE	R.F.C.	FIRMA
C. Jesús Alberto Mendoza Mejía REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: Ingeniería en Estructuras Zenaido SA de CV	IEZ240821431	
C. Juan Guillermino Ruiz Arriagón REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: INGENIERIA Y PROYECTOS HERMANOS JUAREZ, S.A. DE CV	IPH230314KX2	
C. Ramundo Roberto Tobilla Juárez REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: construcciones y materiales MAQUIMO, S.A de CV	BMM220302576	
C. REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:		
C. REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:		